



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO PASAJE EMPT-P
FORMULARIO DE SOLICITUD DE RESOLUCION DE CAMBIO DE SOCIO



DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD Día Mes Año

DATOS DE LA ORGANIZACION SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL RUC

TELÉFONO DIRECCIÓN EMAIL

TÍTULO N° DE ÚLTIMA RESOLUCIÓN

FECHA DE EMISIÓN Día Mes Año

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA COMPAÑÍA

MODALIDAD DE TRANSPORTE

TAXI CONVENCIONAL ESCOLAR/INSTITUCIONAL

TAXI EJECUTIVO

CARGA LIVIANA INTRACANTONAL URBANO

DATOS DEL SOCIO SALIENTE

CÉDULA APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

DATOS DEL SOCIO ENTRANTE

CÉDULA APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

LICENCIA TIPO FECHA CADUCIDAD DE LICENCIA Día Mes Año GÉNERO Masculino Femenino

TELÉFONO E - MAIL

PROVINCIA PARROQUIA CANTÓN DIRECCIÓN

DATOS DEL VEHÍCULO QUE SE TRANSFIERE

PLACA O VIN <input type="text"/>	MARCA <input type="text"/>	AÑO FABR. <input type="text"/>
N° CHASIS <input type="text"/>	MODELO <input type="text"/>	CILINDRAJ <input type="text"/>
N° MOTOR <input type="text"/>	COMBUST. <input type="text"/>	PASAJEROS <input type="text"/>
TONELAJE <input type="text"/>	T. VEHICULO <input type="text"/>	N° DISCO <input type="text"/>

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA APELLIDOS NOMBRES

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL SOCIO SALIENTE FIRMA DEL SOCIO ENTRANTE

REQUISITOS PARA LA RESOLUCION DE CAMBIO DE SOCIO

1. Certificado original de RTV voluntaria para Constatación de Flota Vehicular emitido por Empresa Publica Municipal de Tránsito Pasaje EPMT-P.
2. Copia de permiso de operación y resoluciones del socio saliente.
3. Copia legibles a color de documentos personales del socio saliente: cédula de ciudadanía, certificado de votación (vigentes).
4. Copia de la renuncia voluntaria del socio saliente certificada por el secretario de la operadora de transporte.
5. Acta de aceptación del nuevo socio certificada por el secretario de la operadora de transporte (para cooperativas).
6. Copias legibles a color de documentos personales del socio entrante: cédula de ciudadanía, certificado de votación, licencia (vigentes).
7. Copias legibles del contrato de compra venta notariado (fiel copia de la original).
8. En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva y cesion de derecho (notariado como fiel copia de la original).
9. Copia de la calificación como socio emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (para cooperativas) y listado original actualizado de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías (para compañías con vigencia 30 días).
10. Certificado de no ser miembros de la Policía Nacional o Fuerzas Armadas en servicio activo; o vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador; y certificado del historial laboral de IESS, para verificar que no sean autoridades o empleados civiles que trabajen o hayan trabajado hasta dos años antes de la fecha de la solicitud.
11. Copias legibles a color de documentos personales del representante legal: copia de cédula, certificado de votación (vigentes).
12. Copia del nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil o Registro de la Propiedad - según sea el caso (para Compañías) o Registro de Organizaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas).
13. Copia del Ruc de la Operadora Actualizado (reimpreso de la página del SRI).
14. Certificado único vehicular del vehículo a transferir, emitido por la Empresa Publica Municipal de Tránsito Pasaje EPMT-P (30 días vigencia).
15. Certificado de licencia del socio entrante emitido por la ANT.
16. El socio debe poseer licencia de la categoría que la modalidad de transporte requiera. En caso de no poseer licencia debe adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales y Certificación del IESS del chofer, el que deberá poseer licencia del tipo que la modalidad requiera.
17. Comprobante de pago original del servicio para la resolución de cambio de socio, según el cuadro tarifario aprobado en la Ordenanza vigente.
18. Copia del certificado de no adeudar en el GAD Pasaje (actualizado).

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La Empresa Pública Municipal Tránsito Pasaje EMPT-P, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.
Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.

LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud para la resolución de cambio de socio y vehículo,

en mi representación, a: portador de la C.I.

Firma del representante legal Firma de persona autorizada

Nombre: Nombre:

Cl. Cl.